



Expediente: 5214/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS SILVA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 27/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27240470867 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

9000000000 - S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 5214/21



## H106022328994

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2024.- Téngase presente el desistimiento de la medida de embargo solicitada por la letrada, por su propio derecho, mediante presentación de fecha 18/06/2024. Al levantamiento requerido, estése a lo proveido en el día de la fecha.- TMV-5214/21. FDO: DRA. ANTUN DE NANNI ANA MARIA - JUEZA CIVIL DE COBROS Y APREMIOS SUBROGANTE

## Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:

CN=ANTUN Āna Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.